

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 21 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Subasta para el dia 28 de Agosto de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.

FINCAS RUSTICAS. — PROPIOS. MENOR CUANTIA.

Núm. 39 del inventario.—La primera suerte de las 45 en que ha sido dividido el tranco primero nombrado estanque Chico, de la dehesa llamada Boyar del Concejo, término de Fuente-Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta esta suerte de 4 fanegas equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas, y 10 decímetros con 52 encinas: linda á P. y M. con tierras de la Sra. Marquesa de Casa Henestrosa, al N. con el camino de la fuente del Apio, y al S. con la suerte segunda. Está arrendada con el todo de la finca á D. Manuel Henestrosa y otros, por lo que se ignora la renta que cada suerte produce: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 reales y tasada en 3000 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 39 del inventario.—La segunda suerte del tranco primero de dicha dehesa, término de Fuente-Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 57 áreas, 64 centiáreas y 10 decímetros con 70 encinas y monte bajo: linda á P. con la suerte primera, al M. con tierras de la Marquesa de Casa Henestrosa, al N. con el camino de la fuente del Apio, y al S. con la suerte tercera: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte tercera del tranco primero de dicha finca, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 125 encinas y monte bajo: linda al N. con el camino de la fuente del Apio, por P. con la suerte segunda, al M. con la cuarta, y al S. con la sexta: ha sido capitalizada por los 190 rs. que le han graduado los peritos en 3420 reales y tasada en 3800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La cuarta suerte del tranco primero de dicha dehesa, término de Fuente-Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 50 encinas: linda al N. con la suerte tercera, á P. con la segunda, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. con la suerte quinta: ha sido capitalizada por los 200 rs. que le han graduado los peritos en 3600 rs. y tasada en 4000 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 39 del inventario.—La quinta suerte del dicho tranco y dehesa, término de Fuente-Obe-

juna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros con 100 encinas: linda al N. con la suerte núm. 6, á P. con la cuarta, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. con la septima suerte: ha sido capitalizada por los 270 rs. que le han graduado los peritos en 4860 rs. y tasada en 5400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La sexta suerte del tranco y dehesa referido, término de Fuente-Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas, y 17 decímetros con 200 encinas y monte bajo: linda al N. con camino de la fuente del Apio, á P. con la suerte tercera, al M. con la quinta, y al S. con la séptima: ha sido capitalizada por los 270 rs. que le han graduado los peritos en 4860 rs. y tasada en 5400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La 7.ª suerte del tranco primero de la repetida dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 300 encinas: linda al N. con el camino de la fuente del Apio, á P. con la suerte sexta, al M. con la octava, y al S. con la décima: ha sido capitalizada por los 338 rs. que le han graduado los peritos en 6084 rs. y tasada en 6760 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte octava del mencionado tranco y dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 220 encinas y monte bajo: linda al N. con la suerte séptima, á P. con la quinta, á M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. con la novena suerte: ha sido capitalizada por los 338 rs. que le han graduado los peritos en 6084 rs. y tasada en 6760 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 39 del inventario.—La novena suerte del tranco primero de la referida dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros con 300 encinas y 40 chaparros y monte bajo: linda al N. con la décima suerte, á P. con la octava, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. con la duodécima suerte: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 6000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La décima suerte del tranco primero de dicha dehesa, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros con 350 encinas, 40 chaparros y monte bajo: linda al N. con el camino de la fuente del Apio, á P. la suerte séptima, al M. con la 11, y al S. con la 13: ha sido capitalizada por los 300 rs. que le han graduado los peritos en 5400 rs. y tasada en 7000 rs.

por los que sale á subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 11 del tranco primero de dicha dehesa término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 de fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas, 40 chaparros y monte bajo: linda al N. con el camino de la fuente del Apio, á P. con la suerte 10, al M. con la 12, y al S. con la 14: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 12 del tranco primero de la dehesa nombrada Boyar del concejo término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 300 encinas y 400 chaparros: linda al N. con la suerte anterior, á P. con la novena, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa y al S. con la 13: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 13 del tranco primero de la dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas, 50 chaparros y monte bajo: linda al N. con la suerte 14, á P. con la novena, á M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, al S. con la núm. 16: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 14 de dicho tranco y dehesa término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros, con 400 encinas, 12 chaparros y monte bajo: linda al N. con camino de la Fuente del Apio á P. con la número 11, á M. con la 13 y al S. con la 15: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. por cuyo tipo se saca á subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 15 del tranco primero de la referida dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas, 15 chaparros y monte bajo: linda por N. con el camino de la Fuente del Apio, á P. con la 14, al M. con la 16 y al S. con la 18: no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 16 del tranco y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas y 50 chaparros: linda al N. con la suerte 15, á P. con la 13, al M. con

tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. con la suerte 17: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 17 del trance y dehesa antedichas, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 9 fanegas equivalentes a 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas, 50 chaparros y monte bajo: linda al N. con la suerte 18, a P. con la 13, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa y al S. con la suerte 20: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 59 del inventario.—La suerte 18 del trance primero de dicha dehesa término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas y 15 chaparros: linda al N. con el camino de la Fuente del Apio, a P. con la suerte 15, al M. con la 17, y al S. con la 19: sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 19 de dicho trance y dehesa término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas y 10 chaparros: linda al N. con camino de la Fuente del Apio, al P. con la suerte 18, al M. con la 20 y al S. con la 22: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 20 del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas equivalentes a 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas, 50 chaparros y monte bajo, linda al N. con la suerte 19, a P. con la 17, y al S. con la 21: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 21 del trance y dehesa anterior término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 70 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas, 50 chaparros y monte bajo: linda al N. con la suerte 22, a P. con la 17, al M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y al S. la suerte 24: ha sido capitalizada por los 375 reales que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 22 del trance primero y dehesa anterior término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas, y 22 decímetros con 400 encinas, 42 chaparros y monte: linda al N. con el camino de la Fuente del Apio, a P. con la suerte 19, a M. con la 21 y al S. con la 23: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 23 del trance y dehesa antedichos, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decime-

tros con 400 encinas y monte bajo: linda al N. con el camino de la Fuente del Apio, a P. con la suerte 22, a M. con la 24, y al S. con la 26: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en 6750 rs. y tasada en 7500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 24 del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 450 encinas, 50 chaparros y monte bajo: linda al N. con la suerte 23, a P. con la 24, a M. con tierras de D. Francisco Henestrosa y por L. con la suerte 25: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 25 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas, 40 chaparros y monte bajo: linda por N. con la suerte 26, a P. con la 21, a M. con tierras de D. Francisco Henestrosa y por L. con la suerte 28: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 26 del trance primero de la dehesa relacionada, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas, 15 chaparros y monte bajo: linda por N. con camino de la fuente del Apio, por P. con la suerte 23, por M. con la 25, y por L. con la 30: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 27 del trance y dehesa antedicha, término de Fuente Obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 450 encinas, 25 chaparros y monte bajo: linda por N. con camino de la fuente del Apio, por P. con la suerte 26, por M. con la 28 y por L. con la 30: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 28 del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 350 encinas, 60 chaparros y monte bajo: linda por N. con la suerte anterior, por P. con la 25, por M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y por S. con la suerte 28: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 29 del trance primero de la dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 350 encinas, 80 chaparros y monte bajo: linda por el N. con la suerte 30, por P. con la 28, por M. con matorral de Vitores, y por L. con la suerte 32: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 30 del

trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 400 encinas, 40 chaparros y monte bajo. Linda por N. con el camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 27, por M. con la 29 y por L. con la 31: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 31 de anterior trance y dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 450 encinas, 30 chaparros y monte bajo. Linda por N. con camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 30, por M. con la 32 y por L. con la 34: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 32 del anterior trance y dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 460 encinas, 60 chaparros y monte bajo. Linda por N. con la suerte anterior, por P. con la 29, por M. con el matorral de Vitores y por L. con la suerte 36: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 33 del trance primero de la referida dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma: compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 400 encinas, 80 chaparros y monte bajo. Linda por N. con la suerte 34, por P. con la 32, por M. con el matorral de Vitores, y por L. con la suerte 36: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 34 del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 10 fanegas ó sean 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros con 420 encinas, 40 chaparros y monte bajo. Linda por N. con camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 31, por M. con la 33, y por L. con la 35: ha sido capitalizada por los 400 rs. que le han graduado los peritos en 7200 rs. y tasada en 8000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 35 del anterior trance y dehesa, término de Fuente obejuna, procedente de los propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros, con 350 encinas, 60 chaparros y monte bajo. Linda por N. con camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 34, por M. con la 36, y por L. con la 31: ha sido capitalizada por los 370 rs. que le han graduado los peritos, en 6660 rs. y tasada en 7400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 36 del anterior trance y dehesa término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros, con 380 encinas, 70 chaparros y monte bajo. Linda por N. con la suerte 35, por P. con la 33, por M. con el Matorral de Vitores y por L. con la suerte 37: ha sido capitalizada por los 375 rs. que le han graduado los peritos en

6750 rs. y tasada en. 7500 rs.
que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 37 del trance primero y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas, y 20 decímetros con 350 encinas, 40 chaparros y monte bajo. Linda por N. con la suerte 38, por P. con la anterior, por M. con el matorral de Vitores, y por L. con la suerte 40: ha sido capitalizada por los 355 rs. que le han graduado los peritos en 6390 rs. y tasada en 7100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 38 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 8 fanegas ó sean 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros con 330 encinas, 6 chaparros y monte bajo. Linda por N. con el camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 35, por M. con la 37, y por L. con la 42: ha sido capitalizada por los 355 rs. que le han graduado los peritos en 6390 rs. y tasada en 7100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 39 del trance y dehesa antedichos, término de Fuente obejuna, procedente caudal de Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros con 300 encinas, 50 chaparros y monte bajo. Linda por N. con camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 38, por M. con la 40 y por L. con la 42: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 40 del trance y dehesa anteriores, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros con 280 encinas y 60 chaparros. Linda por N. con la suerte 39, por P. con la 37, por M. con tierras dadas á censo y por L. con la suerte 41: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 41 del trance y dehesa referidos, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas, ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros con 300 encinas, 40 chaparros y monte bajo: linda por N. con la suerte 42, por P. con la 40, por M. con tierras de D. Antonio de la Peña, y por L. con tierras de D. Manuel Pedrajas: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 42 del trance y dehesa antedicha, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas, y 17 decímetros con 300 encinas y 30 chaparros: linda por N. con camino de la Fuente del Apio, por P. con la suerte 39, por M. con la 41, y por L. con tierras de Joaquín Ramos: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 43 del trance primero de dicha dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de propios de la misma, compuesta de 11 fanegas ó sean 7 hectáreas, 8 áreas, 51 centiáreas y 28 decímetros con 20 encinas y monte bajo: linda por

N. con estanque chico, por P. con la suerte 44, por M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y por L. con otras de D. Antonio de la Peña: ha sido capitalizada por los 325 rs. que le han graduado los peritos en 5850 rs. y tasada en 6500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 44 del trance y dehesa antedichas, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 11 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 8 áreas, 51 centiáreas y 28 decímetros con 15 encinas y monte bajo: linda por N. con arroyo del Estanque, por P. con la suerte 43, por M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y por L. con la suerte 43: ha sido capitalizada por los 325 rs. que le han graduado los peritos en 5850 reales y tasada en 6500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte 45 y última del trance primero de la referida dehesa, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 28 áreas, 82 centiáreas y 5 decímetros con monte bajo: linda por N. y P. con arroyo del Estanque, por M. con tierras de D. Francisco Henestrosa, y por L. con la suerte núm. 44: ha sido capitalizada por los 55 rs. que le han graduado los peritos en 990 rs. y tasada en 1100 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte primera del trance segundo, llamado Cimientos, y Peña Llavera, de dicha dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 2 fanegas que equivalen á una hectárea, 28 áreas, 82 centiáreas y 5 decímetros con 20 encinas: linda por N. con vereda de Peña Llavera, por P. con tierras de Javier Ledesma, y por M. y L. con la suerte segunda: ha sido capitalizada por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1260 rs. y tasada en 1400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte segunda del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas, y 12 decímetros con 60 encinas: linda por N. con vereda de Peña Llavera, por P. con la suerte primera, por M. con tierras de D. Javier Ledesma, y por L. con las suertes tercera y cuarta: ha sido capitalizada por los 175 rs. que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasada en 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte tercera del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 5 fanegas ó sean 3 hectáreas, 22 áreas, 5 centiáreas y 12 decímetros con 100 encinas: linda por N. con vereda de Peña Llavera, por P. con la suerte segunda, por M. con la cuarta, y por L. con la sexta: ha sido capitalizada por los 175 rs. que le han graduado los peritos en 3150 rs. y tasada en 3500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La cuarta suerte del trance segundo de dicha dehesa, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 7 fanegas ó sean 4 hectáreas, 50 áreas, 87 centiáreas y 17 decímetros con 200 encinas: linda por N. con la suerte tercera, por P. con la núm. 2, por M. con tierras de D. Javier Ledesma, y por L. con la suerte quinta: ha sido capitalizada por los 250 rs. que le han graduado los peritos en 4500 rs. y tasada en 5000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte quinta

del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 360 encinas: linda por N. con la suerte sexta: por P. con la cuarta: por M. con tierras de D. Javier Ledesma, y por L. con la suerte núm. 8: ha sido capitalizada por los 330 rs. que le han graduado los peritos en 5940 rs. y tasada en 6600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte sexta del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 350 encinas: linda por N. con vereda de Peña Llavera, por P. con el núm. 3, por M. con la quinta suerte, y por L. con la séptima: ha sido capitalizada por los 330 rs. que le han graduado los peritos en 5940 rs. y tasada en 6600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La suerte séptima del trance y dehesa anterior, término de Fuente obejuna, procedente del caudal de Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 400 encinas: linda por N. con vereda de Peña Llavera, por P. con la suerte sexta, por M. con la octava, y por L. con la décima: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 39 del inventario.—La octava suerte del trance y dehesa referidos, término de Fuente obejuna, procedente de los Propios de la misma, compuesta de 9 fanegas ó sean 5 hectáreas, 79 áreas, 69 centiáreas y 22 decímetros con 440 encinas: linda por N. con la suerte séptima, por P. con la quinta: por M. con tierras de D. Javier Ledesma, y por L. con la novena suerte: ha sido capitalizada por los 350 rs. que le han graduado los peritos en 6300 rs. y tasada en 7000 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Se concluirá.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice la *España* del 21.

Lo habido en Murcia no merece el nombre de verdadero pronunciamiento, habiéndose limitado las corporaciones populares progresistas á representar á las Cortes en contra del nuevo gabinete y pedir á S. M. la Reina que el duque de la Victoria vuelva á los consejos de la Corona.

—Otra cosa parecida ha sucedido en Alicante; pero continuando las tropas leales á la causa del orden, se apoderaron del castillo, y han conseguido que la poblacion torne á su estado normal, tan luego como han recibido las instrucciones del gobierno, y las del segundo cabo capitán general de Valencia.

—Lo de Logroño, en donde no habia mas que 50 quintos del regimiento de Lusitania solo ha sido un alarde de la Milicia Nacional. A la hora presente se hallará allí el capitán general de Burgos Sr. Garcia, con tropas suficientes, y orden de ser muy severo con aquellos que ofrezcan un instante de resistencia al gobierno de S. M.

—Por comunicaciones telegráficas se sabe que el brigadier Manso de Zúñiga, con un batallón de Extremadura y una bateria de artilleria, se aproximaba á Logroño, en cuyo punto no esperaba encontrar dificultad.

—Barcelona estaba tranquila el 17. El 18 se notó alguna agitacion entre los obreros.

Detenidos los correos en Zaragoza, se ha recibido esta noticia por Valencia. El capitán general responde de la tranquilidad.

En Tarragona no había Milicia, y si una disciplinada guarnición.

Hoy por la mañana han corrido voces de que Gerona y Lérida se habían pronunciado, y que el Ampurdán estaba en rebelión. Podemos afirmar que todo es completamente falso, y que en Cataluña, según se sabe por comunicaciones ordinarias y telegráficas, reinaba la más completa tranquilidad. Las autoridades tenían la seguridad de conservar el orden.

En Pamplona completa tranquilidad.

—En Albacete hubo algún movimiento, y ayer noche á las once salieron para aquel punto el batallón de cazadores de Talavera; y una batería de artillería de la tercera brigada montada, á fin de desarmar á la Milicia nacional que ha dado marcadas señales de rebelión. Estas fuerzas han ido por el ferro-carril.

—Ayer domingo, á las seis de la tarde, salió al fin de esta corte para Aragón el general Dulce. Le acompañan el brigadier Ustariz, el coronel Letona y el capitán Sánchez Bregua. El primero vá en clase de jefe de estado mayor.

También salieron para Toledo cuatro compañías del ejército, á fin de proceder al desarme y reorganización de su Milicia nacional.

En Guadalajara ha debido verificarse ya esta operación. Acaba de llegar á las doce de la noche la columna del general O'Donnell, que después de un breve descanso continuará en marcha á Zaragoza.

—S. M. la reina, cuyo corazón es un venero inagotable de nobles y generosos sentimientos, acaba de mandar entregar ciento cincuenta mil rs. de su bolsillo particular, para socorro de los heridos de todas clases que ha habido en los últimos sucesos, sin distinción de uno ni otro campo.

Tales rasgos, tan frecuentes y comunes por otra parte en nuestra magnánima Soberana, le han levantado ya un templo de gratitud en el corazón de todos los buenos españoles.

—Entre los rasgos de valor de que las tropas de Madrid han dado tantos ejemplos en estos días, merece citarse el de un cazador del segundo escuadrón de Talavera, llamado Manuel Izquierdo, el cual, yendo en escolta del general Concha, y viendo á un grupo de nacionales y paisanos apuntarles desde la puerta de una casa, se arrojó por entre ellos en el portal, y como huiesen por la escalera, sujetó un primer tramo de sus escalones con su caballo, y librándose de uno de sus enemigos, volvió tranquilamente á presentarle el fusil al general Concha.

—El Sr. D. Antonio Mendez Vigo, nombrado gobernador civil de Valladolid, como saben nuestros lectores, ha salido en la mañana de este día á desempeñar igual destino en comisión en la provincia de Toledo. Estaba en esta ciudad alterado el orden público y desde Villasequilla anuncia el Sr. Mendez Vigo, que hacia volver la fuerza del ejército que había salido de esta corte por innecesaria para restablecer el orden, que queda asegurado. Al nombramiento del nuevo gobernador interino, ha precedido la dimisión del Sr. Romero Ortiz.

—Parece que el Sr. marqués de la Solana será nombrado capitán general de Filipinas. Háblase del Sr. Aleson para una dirección.

No creemos esté ya acordado, como dice un periódico, que el Sr. Conde de Reus sucederá al Sr. Serrano Dominguez, capitán general de los ejércitos nacionales, en el mando superior militar de Castilla la Nueva. Por ahora lo seguirá desempeñando el general Serrano,

—El general San Miguel presentó el sábado su dimisión á la reina después de haber permanecido en palacio durante los últimos conflictos. Asegúrase que á no insistir fuertemente en ella, S. M. no aceptará la renuncia de su capitán de alabarderos.

—Cartas de la Habana del 25 de junio, recibidas por la vía de Inglaterra, anuncian haberse declarado en aquella capital el cólera y el tifus. Añaden las mismas, que han sido presos varios cubanos acusados de connivencia con los invasores de Nicaragua, citándose entre los detenidos á los Sres. Fernandez y Aguirre. Al primero de ellos se le acusaba de haber prestado cincuenta mil pesos al Sr. Goicuria para las necesidades de la causa.

—El Sr. Hazñas, diputado á Cortes, ha sido nombrado director de loterías en reemplazo del Sr. Pinilla, cuya dimisión ha sido admitida.

—Parece que el Sr. Luzuriaga prefiere permanecer al frente del tribunal supremo, á entrar en el ministerio de Gracia y Justicia.

—Hemos oído que los señores Tassara y marques de Vega Armijo deben ir á una de las cortes de Berlín, Lisboa y Turin, ó á la legación de los Estados- Unidos. La una está vacante, y las otras tres desempeñadas por los señores Oliver, Corradi y Escalante. También sería posible que el señor Corradi fuese trasladado de Lisboa á Berlín.

—El general Espartero habita desde el domingo en la casa donde se halla establecida la redacción del *Leon Español*, calle de la Greda, núm. 24.

—El cólera se ha presentado con bastante intensidad en la ciudad de Ayamonte; de 50 atacados han fallecido 30.

—Del *Centinel de Andalucía*, único periódico que hemos recibido de Sevilla, correspondiente al 22 del actual, extractamos las noticias siguientes.

«Anteayer se fijó el bando para la entrega de armas de la Milicia Nacional, que, según nos dicen, se ha verificado en su mayor parte. Con este motivo, sin duda, recorrian las calles fuertes patrullas, se ocuparon algunos edificios y estuvieron colocadas dos piezas de artillería delante del Consulado.»

«Por disposición de la autoridad militar se cerraron el Domingo todas las puertas á las nueve de la noche, prohibiéndose el tránsito del público desde esta hora, bajo pena de ser tenido por perturbador del orden público y sujeto á un Consejo de guerra el que anduviera por las calles desde dicha hora.»

«A consecuencia de la anterior disposición era de ver cómo al sonar las nueve se apresuraban todos á tomar puerto en sus respectivas casas, dejando las calles solitarias toda la concurrencia que en ellas había. Parece que la confusión que se originó con este motivo produjo alguna alarma, y varios números de la guardia del principal hicieron fuego, sin que hasta ahora hayamos sabido que resultasen desgracias.»

«Han presentado su dimisión todos los individuos del Exmo. ayuntamiento.»

«Nadie habla ya de cólera. Continúa disminuyendo y siendo insignificante el número de casos. Creemos que se cantará el *Te-Deum* dentro de muy pocos días.»

—No hemos recibido ayer periódicos de Málaga, Granada y Jaen, sin duda por corresponder al Lunes, día en que no se publican.

—En Cádiz el 21 reinaba la más completa tranquilidad.

Gaceta.

—FUEGO.—A la una de la madrugada de

ayer anunciaron las campanas un incendio en la parroquia de S. Andrés. Efectivamente una casa de la calle de la Fuenseca y parte de otra han sido presas de las llamas, que se lograron extinguir al cabo de algún tiempo.

—TOROS.—La corrida anunciada para el día de Santiago, se suspende hasta que por nuevos carteles se avise cuando haya de realizarse.

—SUBASTA.—Hoy tendrá lugar la de bienes del Estado que fué anunciada en los *Diarios* números 1718 y 1719. Corresponde al Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y al Escribano D. Juan Manuel del Villar.

—ELECCIONES.—Según el artículo tercero de la Real orden de 5 del actual deberán fijarse al público el día 27 y permanecer hasta el 31 inclusive, en el sitio de costumbre de esta Capital, las listas de electores de Ayuntamiento.

—LOTERIA PRIMITIVA.—En la extracción celebrada en Madrid el lunes 21 han salido premiados los números siguientes:

21.—74.—83.—11.—42.

—ORRAS EN RUTE.—El día 15 de Agosto próximo tendrá lugar en las casas consistoriales de Rute el remate de las obras de reedificación del cementerio, composición de la capilla y traslación del pilar público de dicha villa.

—EDICTO.—Por el Juzgado de Castro se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía que en aquella Parroquia fundó el Pbro. D. Martín de Osuna, para que lo deduzcan por la Escribanía de D. Francisco Sanchez.

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Cristina, virgen y martir.

Nació Sta. Cristina en Toscana de padres gentiles, los que se transformaron en verdugos cuando se convencieron de la fe y constancia de la santa niña, á la sazón de 12 años. Ni los azotes ni los escorpiones, ni las fieras, ni el fuego, ni el agua, ni el aceite hirviendo, ni otros tormentos con que la martirizaron, fueron bastantes á que flaquease la constancia de la santa virgen, que por fin reunió á la azucena la palma con que acabó su vida asateada. Es patrona de Palermo, donde yace.

—Hoy reza la Iglesia de S. Enrique, confesor, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de Santiago.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Avisos.

—CONTRATA. La persona que quiera comprar todo el estiércol que produzcan las cuadras de la posada del Obispo Blanco en el año desde S. Juan del presente hasta el de 1857, acudirá á tratar con su dueño, que vive en la misma posada.

—SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS. La empresa á cargo de D. Francisco de Paula Mellado, representada en esta Capital por D. Fausto del Pozo, calle del Relox número 4, ha dirigido á los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia, el prospecto especial para la de 30.000 hombres con destino á Milicias Provinciales, cuyo sorteo habrá de celebrarse el Domingo 7 de Setiembre próximo. Lo que se anuncia al público á fin de que los que quieran suscribirse acudan á los Ayuntamientos á informarse de las grandes y positivas ventajas que esta Empresa proporciona á sus suscritores.

—ALPARGATES. En el campo Santo, esquina para el arco de Belen núm. 32 se compran alpargates y cordelas viejos de tñamo á 6 rs. arroba, y todos los demás que lleven de dicha especie á 5 rs.

IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.